

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION REDACCION Conde de Cabanillas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEFONICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Verbenas madrileñas: San Juan y San Pedro

Después de San Antonio. La más animada de Madrid. La sorpresa de los extranjeros. Ruido, mucho ruido. Y mujeres, muchas mujeres... ¡El simón!

La semna de lluvia malogró la tradicional verbenas de San Antonio, en la Florida. Un poco lejos del centro madrileño y lloviznando constantemente, fue la causa de que no se viera la animación de otros años.

¿Es que no hay dinero? Se trata de que los madrileños abandonan esas diversiones tradicionales?... ¡No! Porque a los pocos días, en uno de los mejores paseos de la capital española, se celebraba con más esplendor que otras veces, la clásica verbenas de San Juan.

En Madrid no hay hogueras como en algunas poblaciones levantinas y castellanas, pero hay una verbenas, digna de "darse una vueltecita" a cualquier hora de la noche.

Esto es Madrid.

Hemos recibido en la estación de Atocha a un amigo extranjero. Subimos por el Paseo del Prado en nuestro coche, abriéndonos paso a fuerza de sonar la bocina. ¡Qué gentío! ¡Qué animación...! ¡Y qué mujeres!...

¿Es, esto, Madrid?—nos dice.—¿Pero no estaban ustedes en revolución, tirando tiros por las calles, asaltando Bancos y comercios, persiguiendo a los atracadores?...

—¡Bah! ¡Pero ustedes creen en esas cosas? España no sabe o no quiere hacer revoluciones. Hizo una con la sonrisa en los labios depositando una papeleta en las urnas... Y ya lo ve... Todo sigue parecido.

Ruido, mucho ruido

De la Puerta de Atocha a la Plaza de Neptuno, Madrid es algo extraordinario en esta semana de verbenas. Músicas, por todas partes, altavoces de todas las barracas, de los bares, de las rifas... Músicas en los caballos del "fío vivo", en los puestos de horchata, en los columpios; sirenas en los toboganes, en las norias, en los carruseles; organillos en las cervecerías; timbres y discos de gramófonos en otros puestos ambulantes, y cohetes, pistoletazos, disparos de cañón, estallidos en los aparatos de probar la fuerza...

¡Todo a base de pólvora! Los tiempos han traído estas novedades. Hay que circular con una cinta al corazón para que no salte ante el estrépito de la clásica verbenas sanjuanera.

Entre ese ruido, ese ajeteo de aparatos mecánicos, esas músicas chillonas, esos altavoces, ese pregonar de mercancías y ese estallido de cañonazos lanzados por el brazo forzado del mozo, desgranaban sus sonrisas las gnapas chicas que no pudieron lucirse en San Antonio de la Florida.

¡Si estaba hasta don...!

¿Quien es capaz de resistirse a dar una vueltecita por el Paseo del Prado, para beber un vaso de horchata valenciana, o comerse unos churros madrileños?

Hemos visto por la verbenas de San Juan durante un par de noches, a diputados, muchos diputados; toreros, muchos toreros; artistas de todas clases, de la pluma, del pincel, del pentágrama; los hemos observado echan do a la rifa para ver si les toca un "Pichi" de moda; subir a la noria y... marearse todo un señor boxeador; dar una estocada al toro de cartón, y... entrar con miedo a todo un "as"... sevillano por más señas; a unas señoritas de "alto copete", las hemos visto comer churros a dos carrillos, y luego limpiarse la grasa de la mano en el pelo.

¡Si no fuera indiscreto citar nombres...!

¡Pero la vida íntima de los hombres populares, debe respetarse siempre; quizá en sus momentos de fruición más que en el resto del año.

Resucita el simón!

¡Vuelven los mantones de Manila. Ya los he visto lucir en gran número y con mucho garbo en esta verbenas de San Juan. Esto no es extraño, por que el mantón de Manila es una prenda airosa y atrayente que nunca podía envejecer. Pero, ¿y los simones?... Pues también los hemos visto danzar por el paseo, con tipos que harían muy bien "Don Hilarión", "el Julián", "la Susana" y "la señorita Rita" de "La Verbenas de la Paloma".

¡Y en el pescante, una manola de papel y una garrota reforzada de rosquillas y churros!...

Valentín F. Cuevas (Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer las siguientes visitas: Don Francisco Zafrá Cantueso, una comisión de obreros de Castro del Río, los alcaldes de Bujalance, El Carpio, Villaharta, Villa del Río, Benamejí, Cañete de las Torres y Torrecampo, don Francisco Amián Gómez, una comisión de campesinos de Córdoba, una comisión de inquilinos don Luis Gamero Cívico, el inspector jefe del Catastro, una comisión del Círculo Tradicionalista, una comisión de los Sindicatos de Córdoba y don Fernando Romero de Torres.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor González López, recibió ayer como de costumbre a los periodistas y les manifestó que en toda la provincia reinaba tranquilidad.

Añadió que el domingo por la noche, saludó en el Círculo de la Amistad al subsecretario de Agricultura don Santiago Valiente, que estuvo en Córdoba unas horas de paso para Madrid.

También dijo que fue a la estación central de los ferrocarriles con objeto de saludar a los ministros de Agricultura y Justicia que regresaban de Málaga para Madrid.

Terminó diciendo que había dispuesto que el pan se venda a sesenta y cinco céntimos en toda la provincia, a fin de favorecer a las clases humildes, y que ha declarado la libre exportación para toda España del trigo de nuestra provincia.

La exportación de trigos y harinas

El "Boletín Oficial" ha publicado en su último número la siguiente circular:

Autorizado por la superioridad, he resuelto que, a partir de esta fecha, quede completamente libre la circulación y exportación de trigos y harinas de esta provincia.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general y debido conocimiento.

Córdoba 25 de Junio de 1932.—El gobernador civil, Manuel M. González López.

Los precios de las harinas y el pan

El gobernador civil ha dictado la circular que sigue:

Normalizado el mercado de trigos en esta provincia por la actual cosecha, y teniendo en cuenta el precio de cotización de dicho cereal y de los subproductos, con arreglo a la autorización concedida por el artículo 11 del decreto de 15 de Julio de 1931, he tenido a bien señalar para el quintal métrico de harina integral el precio máximo de 64 pesetas en toda la provincia, excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Pozoblanco e Hinojosa del Duque, para los que se fija el de 65'50 pesetas, igual unidad.

Este precio se entenderá al pie de fábrica y sin envase. Para el kilogramo de pan de familia se señala el precio máximo de sesenta y cinco céntimos, en toda la provincia.

Estos precios empezarán a regir a partir del día de mañana y seguirán en vigor hasta que por este Gobierno, se haga nuevo señalamiento, debiendo los señores alcaldes notificar esta circular a todos los fabricantes de harina y pan de cada término municipal, advirtiéndoles a los primeros que las harinas cuyos precios se señalan, deberán reunir las condiciones de bondad y rendimiento necesarios para la elaboración del pan, y que de ellas habrán de tener siempre cantidad suficiente para servir los pedidos que les hagan los panaderos.

Los curanderos

A instancias del inspector provincial de Sanidad ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de instrucción correspondiente un curandero domiciliado en la casa número 18 de la calle Murro de la Misericordia, de esta capital.

Se ha procedido en igual forma con otro curandero denunciado en Nueva Carteya por el inspector municipal de Sanidad.

EL COLEGIO ESPAÑOL

SECCION 2.ª

Por ampliación de local y reorganización de enseñanzas, esta sección quedará instalada desde primero de Julio en Pompeyas, número 2.

PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO Y MAGISTERIO. INTERMEDIO LIMITADO

Suscripción para el monumento a Julio Romero de Torres

Cantidades que han ingresado en la Secretaría del Gobierno civil:

Suma anterior, 17.151'80 pesetas.

Segunda lista de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba. Alumnas:

Señoritas Francisca Alonso Cano, 0'50 pesetas; María Silva Rodríguez, 0'50; Francisca Torres, 0'50; Balbina González Monillo, 0'50; Rafaela Bravo Torres, 0'50; Soledad Sánchez Pérez, 1; María Raposo Pintado, 1; Antonia Miranda Entrenas, 1; Isabel Luque Pérez, 1; Sagrario Fernández, 1; María Alcalde Jurado, 0'50; Amelia Secal Mira, 1; Gloria Jalón Santiago, 0'50; Elena Alcalde Rodríguez, 0'50; Isabel Hurtado de Mendoza, 1; Dolores Sánchez Gazola, 0'75; Rosario Cabrera, 0'50; Tomasa Muñoz, 0'50; María Barroso, 1; Rosa Cuadrado, 0'50; Mariana Marín, 0'50; Francisco Ruiz, 0'50; Estrella Contreras, 0'50; Amalia Mañez García Serrano, 1; Encarnación Higuera, 0'50; Inocencia Suárez de la Cruz, 1; Concepción Font, 1; Antonia Gracia Trenas, 1; tres alumnas del segundo, 3; señor gobernador civil de Teruel, 100; Instituto de Málaga, 50.

Total pesetas, 17.325'05.

De orden de la Comisión Ejecutiva del Monumento, se ruega a todos los señores que tienen en su poder talonarios de suscripción y cantidades recaudadas que entreguen estas, en la Casa Banca de Pedro López e Hijos y los talonarios y justificantes en la Secretaría del Gobierno civil.

DE LA PROVINCIA

Un incendio

Comunican de Moratilla que en la finca "Dehesilla" se declaró un violento incendio que destruyó tres fanegas de tierra sembradas de cebada.

El valor de las pérdidas asciende a dos mil pesetas.

El fuego se produjo a consecuencia de una chispa desprendida del tren 408 a su paso por el kilómetro 482.

Accidente de automóvil

En el kilómetro 34 de la carretera de Málaga a Córdoba y en lugar próximo a Aguilar de la Frontera, a causa del exceso de velocidad volcó sobre la cuneta una camioneta conducida por Luis Pérez Ortiz y ocupada por Rafael Gómez.

Unos transeúntes sacaron de debajo del vehículo a sus ocupantes que resultaron gravemente heridos y recibieron asistencia en el Hospital de Aguilar.

Otro accidente de automóvil

En el kilómetro 32 de la carretera de Caba y a causa de habersele roto la dirección, chocó con un árbol y volcó sobre la cuneta el camión de la matrícula de Jaén núm. 4.844, conducido por José Roldán Cabezeulo, resultando heridos tres de sus ocupantes, que trasladados a Carcabuey fueron asistidos por el médico titular don Federico Soria de las siguientes lesiones:

José Roldán Cabezeulo; conmoción cerebral y visceral y probable fractura de tres costillas, pronóstico grave; Antonio Checa García; conmoción cerebral y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo y Tomás Pérez Anula, erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará la vista de la causa seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque, contra Alfonso Franco, por el delito de daños.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Arévalo.

En la Sala segunda se verá la causa procedente del juzgado de Montoro, contra Pedro Delgado, por el delito de lesiones.

Los señores Espina y Austria tienen a su cargo respectivamente la defensa y representación del procesado.

Nombramientos

La Audiencia Territorial de Sevilla ha hecho los nombramientos que siguen:

Distrito de la Derecha de Córdoba.—Juez municipal suplente, don José María Blanco y de León.

Distrito de la Izquierda de Córdoba.—Fiscal municipal suplente, don Rafael Quintela Barrios.

Pueblonuevo del Terrible.—Juez municipal propietario, don Heliodoro Díaz Muñoz; juez municipal suplente, don Benjamín García Calderón.

VIAJES ECONOMICOS A MALAGA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial por trenes ordinarios con billetes económicos de ida y vuelta para la temporada de baños en Málaga.

He aquí las tarifas correspondientes a nuestra provincia:

Belmez, 50'30 pesetas en primera clase, 37'55 en segunda y 22'15 en tercera; Villanueva del Rey, 48'40, 36'15 y 21'30; Espiel, 46'50, 34'75 y 20'45; Alhondiguilla Villa viciosa, 45'00, 33'60 y 19'80; El Vacar-Villaharta, 42'55, 31'75 y 18'70; Obejo, 41'00, 30'65 y 18'05; Balanzona, 39'10, 29'20 y 17'25; Córdoba, 36'65, 27'35 y 16'15; Idem Cercadilla, 36'65, 27'35 y 16'15; Valchillón, 35'30, 26'40 y 15'55; Torres Cabrera, 32'30, 24'10 y 14'20; Fernán Núñez, 30'40, 22'70 y 13'40; Montemayor, 29'05, 21'70 y 12'80; Montilla, 27'35, 20'40 y 12'05; Aguilar de la Frontera, 26'00, 19'45 y 11'45; Campo Real, 23'00, 17'15 y 10'10; Puente Genil, 22'20, 16'60 y 9'80; Luque, 33'40, 24'95 y 14'70; Baeza, 34'75, 25'95 y 15'30; Doña Mencía, 31'50, 23'65 y 13'90; Cabra, 29'05, 21'70 y 12'80; Lucena, 26'95, 20'15 y 11'90; Moriles-Horcajo, 25'25, 18'85 y 11'10; La Carlota-Fuente Palmera, 40'25, 30'05 y 17'75 y Guadalcázar, 38'35, 28'65 y 16'90.

Estos billetes se expendrán desde el primero de Julio hasta el 30 de Septiembre y el viaje podrá efectuarse durante dicho periodo por todos los trenes ordinarios, tanto para la ida como para el regreso.

Almacén de sacos

Para harinas, cereales y aceitunas, Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono 1718. Córdoba.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Luis Ramos, don Dionisio López, don Francisco Amián Gómez, don Pio Jiménez Benito, doña Matilde Fuentes Pérez, don Francisco Serrano, don Fernando Pineda, don Manuel Alonso, don Manuel Ruiz, don Antonio Carbonell, doña Teresa Carrasco de Mora, don Francisco Pérez Roldán, doña Carmen Ojeda, el director del Dispensario Antipalúdico de Alcolea, don Francisco Arrizabalaga, don Fernando Merino, don Francisco Barrionuevo y don Juan de Dios Sánchez.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios durante los dos últimos días:

Denuncias de Rosendo Barrios Castillo, por envolver en papel escrito la fruta que vendía y emplear malas formas en el público; de Camilo Castro González por vaciar materias fecales en sitio no permitido; de Domingo Ledesma, por utilizar un carro sin reunir condiciones para la limpieza de pozos negros; de Rafael González Lozano, por conducir un carro por la calle Pastora, estando interceptada con motivo de los trabajos de reparación del piso; de la empresa de alumbrado, por haber dejado sus operarios en malas condiciones un trozo de pavimento en la calle García Hernández, donde abrieron una cala; de Rafael Moreno Vera, por efectuar operaciones de venta de comestibles el domingo y de Francisco Almárgo Ruiz, por tener gallinas en la vía pública.

El guardia número 54, denunció que María de los Angeles Gutiérrez, fue mordida por un perro de la propiedad de Francisco González García.

El 28, dió cuenta de que el niño Rafael Vera Castellano, fue mordido por un perro de la propiedad de Manuel García Serrano.

El 20 detuvo por embriaguez y escándalo a Bernardo Serrano Roldán.

El 1, acompañó a la Casa de Socorro a Antonio Rodríguez Jurado, que se sintió enfermo en la vía pública.

El 116, manifestó que Francisco Hornero Moreno denunció por malos tratos a Isabel Baena Sola.

El 2, dió conocimiento de que el niño Antonio Fernández Heredia, fue curado en la Casa de Socorro por haberle causado lesiones el niño Antonio Orten Barrios.

El 7, detuvo por desobediencia e insultos a Francisco Olivera Joaquín.

DE ROMERO DE TORRES
36 reproducciones en postales
Librería Luque, Teléfono, núm. 2056

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL MINISTRO DE AGRICULTURA LLEVARA AL CONSEJO DE HOY

UNA PROPUESTA DE CREDITO AGRICOLA PARA PROTEGER A LOS PEQUENOS TENEDORES DE TRIGO. LERROUX NO ASISTIO A LA COMIDA DEL SEÑOR BESTEIRO. LOS ACTOS CELEBRADOS AYER EN MALAGA EN HONOR DEL SEÑOR BAEZA MEDINA

Madrid

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra, a don Amós Salvador y al general Villegas.

A la una y media de la tarde marchó al Palacio del Senado, para asistir a la comida con que el presidente de las Cortes Constituyentes obsequiaba al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, a los ministros y ex-ministros de la República y a sus respectivas esposas.

Mañana, el señor Azaña, se propone asistir, si sus ocupaciones se lo permiten, a las maniobras que se celebran en Carabanchel por los alumnos de las Academias Militares; que desde hace días están allí acampados.

El señor Lerroux no asiste a la comida de Besteiro

Como ya se dijo el sábado, el señor Lerroux no asistió hoy a la comida del señor Besteiro, por no poder interrumpir la anual cura de aguas que lleva a cabo en el Bañerío de Montemayor.

La exposición de arquitectura

A medio día y en la sala de exposiciones del Palacio de Bibliotecas y Museos, tuvo lugar la inauguración de la exposición de arquitectura, para el concurso de proyectos de viviendas económicas organizado por la junta de viviendas de Bilbao.

Los ministros de Obras Públicas y Agricultura examinaron los distintos planos y maquetas expuestas.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que ayer en Málaga asistió a dos actos de gran importancia. El primero fue una conferencia acer

ca del Estatuto en el teatro Cervantes y el segundo un banquete al señor Baeza Medina y por la tarde asistió a la inauguración de los nuevos locales de la Cámara de Comercio.

Todos aquellos actos evidenciaron de una manera espléndida, la solidaridad de las fuerzas republicanas e izquierdas con los radicales socialistas.

Fue tal el número de asistentes, tal la cantidad y calidad que no se recuerda un acto político semejante en Málaga.

En la conferencia que pronunció en el teatro Cervantes, expuse mi juicio sobre el Estatuto, que no supone quebranto de la unidad política y espiritual de España.

El problema fue reconocido por todos los partidos, hace más de veinticinco años, sin ocuparse lo más mínimo por resolverlo.

Así como la Monarquía agravó el problema y creó el separatismo, la República al resolverlo, hará desaparecer ese fenómeno.

Los aplausos que me tributaron fueron una indudable manifestación de adhesión que me produjo viva satisfacción porque pude comprobar que la opinión siente el deseo de que se resuelva aquel problema para no crear el problema catalanista.

Al pasar por los campos andaluces me ha servido para hablar con propietarios y trabajadores agrícolas, los cuales han convenido que las faenas de recolección se realizan con absoluta normalidad.

La cosecha de trigo es muy abundante y así como el Gobierno cuidó muy bien de que no faltara pan importando trigo extranjero, ahora está obligado a revalorizar la cosecha y para ello mañana llevará al Consejo de ministros una propuesta relativa al crédito agrícola y que se aplicará a los pequeños tenedores de trigo para evitar que tengan que venderlo a un precior único.

NOTAS DEPORTIVAS

El Sporting vence al Córdoba

El domingo se celebró en el Stadium América, un partido amistoso entre el Córdoba Sporting Club y el Córdoba F. C.

El primer tiempo fue de completo dominio del Sporting cuya línea delantera se entendió muy bien, haciendo numerosas jugadas de gran vistosidad.

El Córdoba, jugó muy mal y la labor desarrollada por sus medios Aniceto y Rafaélillo, se estrelló ante la ineficacia de la línea delantera.

El Sporting marcó tres tantos como pudo haber marcado seis o doce.

En el segundo tiempo el juego fue muy aburrido, y no tuvo alteración el marcador.

Al encuentro asistió escaso público

La Unión Deportiva Ferroviaria en Jaén

El domingo, se desplazó a Jaén para jugar un partido amistoso la U. D. Ferroviaria local frente a la Olímpica.

El partido que fue muy reñido resultó con el empate a dos tantos.

La Ferroviaria hizo sus tantos en bonitas combinaciones de su delantera y la Olímpica hizo el primero en una melé y el del empate de penalty.

CONCURSO

La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España saca a concurso la construcción de un edificio para escuelas y dependencias de zona en Córdoba, bajo las condiciones que están expuestas todos los días laborables, de diez a trece y de diez y seis a veinte hasta el 25 de Julio próximo a las veintuna, en cuya fecha y hora quedará cerrado el concurso; en su domicilio de Madrid, calle de Atocha, 115 y en el de la zona, Conde de Torres Cabrera, número 6 principal, Córdoba. El Secretario general, Manuel Alvarez Corriols.

Un individuo muerto por la Guardia civil

El sábado, a las once de la noche, una pareja de la Guardia civil que se encontraba prestando servicio en el sitio conocido por Barranco de las Jarilla, del término de Cañete de las Torres, oyó pasos y como a nadie viera a causa de la oscuridad dió el alto reglamentario e inmediatamente sonaron tres disparos.

Uno de los guardias disparó su fusil en dirección al lugar de que partieron los tiros y seguidamente avanzó la pareja notando que tres sujetos se daban a la fuga.

Al efectuar un reconocimiento los guardias encontraron tendido en el suelo el cadáver de un hombre, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de salida por la papeleta izquierda.

Junto al cadáver había una pistola con una cápsula disparada y una bala picada sin disparar en la cámara.

Así mismo hallaron un borrico cargado con gavillas de garbanzos.

Identificado el cadáver resultó ser el de Antonio Pérez Quesada, de 30 años, casado y vecino de Lopera, (Jaén).

PLAZA DE TOROS

AVISO

Desde hoy martes, las funciones de CINE SONORO empezarán desde las 9 de la noche, terminando a la una de la madrugada.

Los precios desde hoy martes para estas secciones son los siguientes: Sillas 1.00 Ptas. Especial para niños 0'50 Ptas. Gradas 0'30 Ptas. Especial de grada para señoras solamente a diez céntimos.

Hoy martes, de 9 a 1 de la noche

SU NOCHE DE BODAS

el mayor éxito del CINE SONORO en español

PLAZA DE TOROS IDEAL CINEMA

FUNCIONES PARA HOY MARTES 28 DE JUNIO DE 1932
CINE SONORO.—De nueve a una de la noche.—Programa.—REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario.—EL NUEVO RITMO, variedad sonora Paramount.—SU NOCHE DE BODAS, el más grande éxito sonoro en español.—Grandioso triunfo de IMPERIO ARGENTINA, MIGUEL RUSSELL y JOSE ROMEU.—Sillas, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Gradas, 0'30.—ESPECIAL DE GRADA PARA SEÑORAS a DIEZ céntimos.—Pronto: Estreno: LA TRAGEDIA DEL SCAPA FLOW "La tumba de la flota alemana".—Pronto: LAS LUCES DE BUENOS AIRES, otro gran éxito sonoro español.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—CINE SONORO.—Teléfonos: 1-7-5-0 y 2-6-9-1
Hoy martes 28 de Junio de 1932.—A las ocho de la tarde y diez y media de la noche.—Proyección, único día, de la superproducción sonora española, ISABEL DE SOLÍS (Reina de Granada), de la que es principal intérprete la simpatísima y popular actriz CUSTODIA ROMERO (La Venus de Bronce).—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—Hay medias entradas para niños en todas las secciones.—Mañana, tarde y noche, EN CADA PUERTO UN AMOR, hablada en español por Conchita Montenegro y José Crespo.—Esta semana: LA FRUTA AMARGA y SU ÚLTIMA NOCHE, superproducciones TOTALMENTE HABLADAS EN ESPAÑOL.

SALON SAN LORENZO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—El Teatro de las caras bonitas
Últimas actuaciones de la Compañía ENGUIDNOS.—Hoy 28 de Junio de 1932, a las diez y media de la noche, EL ROBLE DE LA JAROSA.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las siete y media de la tarde.—Colosal programa de Cine Popular.

CINE ALKAZAR DE VERANO

(En el local del Tennis, a veinte pasos del Gran Capitán).—Empresa Cinesa.
Hoy martes 28 de Junio de 1932.—SEGUNDO DIA FEMINA.—A las ocho y media.—Primeros: TOBY DEBUTANTE.—Segundo: ENTRE GENTE BIEN. Señoritas, señoritas y niños, 0'20.—Caballeros, 0'40.—A las diez y media.—Primeros: ESTAMPAS CHINESCAS.—Segundo: CUENTOS INFANTILES.—Tercero: EL HOMBRE MALO. (Toda en español) por Antonio Moreno.—Cuarto: EN LA RELOJERIA.—Señoras, señoritas y niños, 0'40.—Caballeros, 0'80.—Pronto: BEAN IDEAL.

EL EL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de ayer

Ayer, a las siete y media de la tarde, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos y con asistencia de los concejales señores Garrido Reyes, Ortiz Villegas, Peinado Reyes, López Luque, Troyano Moraga, Diéguez Fernández, Ruiz Moreno, Córdoba Fuentes, Pérez Gil, Calderón Uclés, León Priego, Luque Casares, Villegas Montesinos, Blanco Cantarero, López Castillejo, Moreno Balsera, Pérez Cantero, Hidalgo Cabrera, Palomino Olalla, Jordano Requena, Quisada Chacón, Medina Ortega, Anguiano Zafra y Guerra Lozano.
Abierta la sesión, el secretario, señor Carretero Serrano, leyó el borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.
Fueron aceptadas las dimisiones presentadas por los tenientes de alcaldes socialistas.
Se leyó un escrito del presidente de la Comisión de Arbitrios dando cuenta de la falta de asistencia de los vocales, la cual dificulta el despacho de los asuntos pendientes.
El señor Hidalgo hizo constar que él había asistido a todas las reuniones convocadas por la Comisión en unión de sus compañeros de minoría.
El señor Garrido así lo reconoció, pero consignó que otros vocales no

asisten, dificultando la labor de la Comisión.
El alcalde rogó a todos los vocales que concurren a las reuniones de la Comisión para no interrumpir su buen funcionamiento.
Dijo que si persisten en su actitud llevaría a la próxima sesión una propuesta para reforzar la referida Comisión.
Se leyó una moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se concedan, con cargo a la consignación respectiva del presupuesto ordinario de gastos, una subvención para cada uno de los Consejos Escolares del Grupo de Colón, Escuela Maternal modelo y graduada de niñas aneja a la Normal.
El señor Hidalgo pidió que se justificara la petición formulada.
El señor Córdoba dijo que las subvenciones serían destinadas al fomento de la enseñanza, según disposición legal.
El señor Calderón ratificó las manifestaciones del señor Córdoba, de cuya gestión hizo cumplidos elogios.
El señor Hidalgo dijo que el erario municipal no estaba en condiciones de abonar esas subvenciones.
El señor Córdoba hizo constar que como se trataba de atenciones y obligaciones de enseñanza no podía ahorrarse el gasto normal.
Los señores Hidalgo y Córdoba insistieron en sus manifestaciones.
En votación nominal fue aprobado el dictamen de la Comisión por 19 votos contra 6.
Se leyó a continuación el dictamen emitido por el ingeniero y el informe de la Comisión de Fomento rela-

cionado con las obras que se realizan en el alcantarillado del sector central.
El señor Hdaigo manifestó que se han comprobado las deficiencias de las obras según se había denunciado.
Afirmó que se ha demostrado que como los empleados municipales encargados de la vigilancia de las obras cumplían con su deber fueron depuestos para no causar molestias al contratista, con el que el alcalde tuvo demasiada benignidad.
Pidió que se abriera un expediente para depurar responsabilidades y denunció que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario.
Leyó una lista de las deudas que el Ayuntamiento tiene con los contratistas, las cuales no guardan proporción con las que afectan al contratista del alcantarillado.
El alcalde abandonó la presidencia y ocupó un escaño.
El señor Garrido ocupó la presidencia.
El señor Troyano dijo que como de las manifestaciones del señor Hidalgo se deducían acusaciones graves contra el alcalde, debían depurarse las debidas responsabilidades.
Estimó que las denuncias eran invidiosas, como lo demostraba el hecho de haber llevado a la sesión el dictamen que se discutía.
Afirmó que se trataba de una nueva farsa política del señor Hidalgo contra una minoría honrada.
El señor Calderón afirmó que las denuncias del señor Hidalgo eran una calumnia contra el alcalde y el Ayuntamiento todo.
Dijo que la falta de cumplimiento de sus compromisos por el contratista databa del tiempo en que el señor Hidalgo era presidente de la Comisión de Fomento y nada hizo por castigarlo.
El señor Hidalgo dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

formes de las Comisiones respectivas.
Se leyó una moción solicitando que en sesión pública se hiciera constar quiénes fueron los concejales que tomaron el acuerdo de declarar la incompatibilidad moral del señor Medina con el Ayuntamiento y los demás relacionados con dicho señor.
Se acordó que pasara a informe de la Comisión correspondiente.
El alcalde propuso que se pidiera al Gobierno que sea incluido el ferrocarril de Puertollano a Córdoba en el grupo de urgentes.
Así se acordó.
Ruegos y preguntas
El señor Salinas se ocupó de la cosecha de trigo y sus precios, que van descendiendo y no serán remuneradores.
Solicitó que la Comisión de Abastos se ocupara del pan de familia que no lo hay desde hace dos meses, a pesar de que los precios de la harina han bajado en proporción considerable.
Pidió que todos los panaderos consuman harinas de trigos del país para beneficiar a los agricultores y al pueblo en general.
El alcalde le contestó que la Comisión de Abastos no interviene en la regulación del precio del pan, que corresponde a la Junta de Economía y participó que el gobernador había publicado una nota fijando el precio del pan en 65 céntimos.
El señor Ruiz Moreno solicitó el arreglo de varias calles del barrio de San Andrés, que están en malas condiciones por las obras de alcantarillado.
Pidió que se prohiba a los viajeros ocupar los estribos de los autobuses.
Denunció un caño de la calle Arenillas y que el dueño de un quiosco de la Victoria ha acotado con una alambrada una buena parte de los jardines.
Recordó nuevamente la construcción de urinarios de barrio.
El alcalde le contestó cumplidamente.
El señor Hidalgo recordó su ruego de que se resolviera el asunto de los nombramientos interinos de administradores de cementerios.
Pidió que se requiera a la Compañía de ferrocarriles a fin de que expida rápidamente el permiso para poder conducir las aguas que han de ir al barrio de Occidente.
Terminó pidiendo que se resolviera de una vez el asunto de los desempleados de ropas.
El señor López Castillejo interesó que se riegue el barrio de Las Margaritas y se dote de alumbrado la ciudad jardín y la carretera de Cercadilla.
El alcalde prometió atender los ruegos.

El señor de la Cruz Ceballos dijo que no había injuriado ni calumniado, sino que formalaba unas denuncias concretas.
El señor Calderón sostuvo que del dictamen se deduce que el contratista faltaba a su compromiso y por ello podían imponerse graves sanciones, pero no acusar al alcalde, que ninguna intervención tenía en el asunto.
Terminó diciendo que no injuria a quien quiere, sino quien puede.
El señor Troyano pidió que el asunto se tramitara en sesión pública para que el pueblo conociera toda la verdad.
Rogó al señor de la Cruz Ceballos que no contestara al señor Hidalgo y que el asunto se tramitara con la mayor rapidez.
El señor de la Cruz Ceballos agradeció la intervención de los señores Troyano y Calderón.
Dijo que dejaba el asunto a la investigación correspondiente.
Afirmó que el señor Hidalgo le había ofendido sin razón alguna y sólo para hacer una maniobra política.
Agregó que en virtud de denuncias se abrió un expediente y él ordenó al ingeniero que diera un informe y el señor Hidalgo no encontró nada contra el alcalde y en cambio lo encuentra hoy para atacar una vez más y calumniar.
Afirmó que más de una vez impuso sanciones al contratista y llevó, además, el asunto al Concejo para que decidiera lo más conveniente.
Consignó que se ha pagado al contratista con fondos del presupuesto ordinario por no existir numerario y por objeto de que el contratista no paralizara los trabajos.
Siguió diciendo que el contratista tiene cobradas unas trescientas mil pesetas y se le deben cien mil y que abandonando el importe de los trabajos garantizaba él el jornal de las obreros que realizan tales trabajos.
No deben lanzarse acusaciones en el aire como lo hace S. S., señor Hidalgo, porque eso no es noble.
El señor Hidalgo dijo que en la presidencia de la Comisión de Fomento nada podía hacer porque no intervenía en ella.
Afirmó que a otros contratistas se les deben cantidades en mayor proporción que al del alcantarillado.
Insistió en que su denuncia era concreta, pues se limitaba a afirmar que con dinero del presupuesto ordinario se han pagado atenciones del extraordinario.
Las demás denuncias también están confirmadas por las cartas entregadas al secretario y el despido de unos funcionarios.
Pidió que se obligue al contratista a cumplir el contrato y se le impongan sanciones.
El señor Calderón dijo que para imponer sanciones al contratista daba su voto, y su censura para las calumnias.
El señor Troyano pidió que se tomara acuerdo sobre las denuncias del señor Hidalgo.
El señor Hidalgo solicitó que se encabece el expediente con las denuncias que formuló el día primero de Abril contra el contratista del alcantarillado.
El Concejo acordó abrir expediente para depurar las denuncias del señor Hidalgo.
El alcalde ocupó nuevamente la presidencia.
Dada cuenta de dos instancias de don Manuel Caballero y don Agustín Estrada, solicitando que se les adjudique con carácter de exclusiva el servicio de instalación de casetas de baños en el Guadalquivir para la próxima temporada de verano se acordó que ambas instancias pasaran a informe de la Comisión correspondiente.
Sin discusión fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los in-

Desde Cabra
El día de don Juan Valera

(Por teléfono)

Cabra 27 (720 t).—Con motivo de haber sido declarado oficialmente el día de don Juan Valera, la Agrupación de Amigos de don Juan Valera ha celebrado fiestas brillantísimas.

Como ya se anunció, éstas han consistido en una función teatral, serenatas, festividad infantil ante el Monumento a Valera y como final una velada efectuada en el patio del Instituto Aguilera Eslava, que se hallaba primorosamente exornado.

Presidieron encarnando a las protagonistas de las obras de Valera "Peñita Jiménez" y "Juanita la Larga" las encantadoras señoritas Carmen Cruz Hesles y Maruja Gómez, constituyendo su corte de honor las bellísimas señoritas Carmen García, Vicenta Marín, Pepa Alguacil, Victoria Montoya, Eugenia Ortega y Concha Moya.

El director del Instituto don Angel Cruz Rueda pronunció un elocuente discurso, trazando la semblanza del gran conversador Federico García Sanchiz.

Fue muy aplaudido. La reputada artista señorita Maruja Gómez interpretó magistralmente en el piano composiciones de Granados, Albéniz y Falla.

Don Miguel Pérez del Marmol leyó un inspirado saludo en verso del poeta local don Juan Soca.

Federico García Sanchiz desarrolló en una charla, maravillosa como todas las suyas, el tema "Andalucía y Valera".

A ruegos del auditorio refirió un bello cuento, siendo calurosamente aplaudido. En todos los jardines del Colegio anejo al Instituto se celebró después una verbena, que estuvo animadísima.

Para asistir a éstos actos han venido muchas personas de los pueblos limítrofes.

El Corresponsal.

Cámara Oficial Agrícola

Ayer tarde se reunió la Comisión Gestora de esta entidad bajo la presidencia del señor Guerra Lozano y con asistencia de los vocales señores Merino del Castillo, Romero Fustequeiras y Romero de Torres y del secretario señor Segura Rubio, para cambiar impresiones sobre diversos asuntos de orden interior de la Corporación.

El presidente aprovechó la oportunidad para dar a conocer las gestiones que ha realizado durante su reciente estancia en Madrid, con el objeto de conseguir la instalación en esta capital del Campo Militar de Tiro, que tantos beneficios ha de reportar a la misma, comunicando las favorables impresiones que sobre el asunto había recogido en los centros oficiales, con lo que se dió por terminado el acto.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 27 de Junio hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, kilo a 3'50
Sin hueso, kilo, a 4'00
Ternera con hueso, kilo, a 4'20
Sin hueso, kilo a 5'80
Macho, kilo, a 3'00

Instituto de Enseñanzas Mercantiles

Relación de alumnos con los resultados obtenidos en los exámenes de la presente convocatoria de JUNIO, en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

- José Cáceres Triviño.—Dos sobresalientes. Dos notables.
- Francisco Triviño Torres.—Tres aprobados.
- Rafael Juliá Coca.—Tres sobresalientes. Un notable. Dos aprobados.
- Juan Carbonell y de León.—Tres notables y dos aprobados.
- José Muñoz Ariza.—Un sobresaliente. Tres notables y un aprobado.
- Clemente Lubián Rodríguez.—Un sobresaliente, dos notables y un aprobado.
- Francisco Natera Rodríguez.—Dos sobresalientes y cuatro aprobados.
- Luis Estrada Tusset.—Un sobresaliente y dos aprobados.
- Miguel Luque Alvarez.—Dos aprobados.
- Francisco Luque Alvarez.—Un notable.
- Antonio Carmona Córdoba.—Un notable y dos aprobados.
- Angel M. Monroy.—Un sobresaliente, dos notables y cuatro aprobados.
- Andrés Anguiano García.—Un sobresaliente, un notable y tres aprobados.
- Pablo Tarradas Vidal.—Un sobresaliente, tres notables y dos aprobados.
- José L. Castany Mata.—Un sobresaliente, tres notables y dos aprobados.
- Rafael L. de la Manzanara.—Tres notables y tres aprobados.
- Rubén Padilla Alvariza.—Un sobresaliente, dos notables y dos aprobados.
- Francisco García Guzmán.—Un sobresaliente, un notable y tres aprobados.
- José L. de la Manzanara.—Dos notables y tres aprobados.
- Plácido García Pineda.—Un notable y seis aprobados.
- Diego González Valverde.—Un notable y dos aprobados.
- Simón Larrubia.—Tres sobresalientes y dos aprobados.
- Rafael Mellado Cabello.—Dos sobresalientes y cinco aprobados.
- Pilar Fernández de Mesa.—Cinco sobresalientes y un aprobado.
- José Giraldez Aceves.—Dos sobresalientes, dos notables y un aprobado.

RESUMEN:

Exámenes efectuados.....	129
Sobresalientes.....	28
Notables.....	34
Aprobados.....	58
Aprobados de ingreso.....	2
Papeletas devueltas.....	7
Total.....	129

NOTA.—Han obtenido en esta convocatoria el grado de Peritos Mercantiles los señores don Angel Monroy y Monroy, don Clemente Lubián Rodríguez, don Plácido García Pineda y don José López de la Manzanara y Aparicio y de profesor mercantil la señorita Pilar Fernández de Mesa y Hocés.

Ponemos a disposición de quien puede interesarle los comprobantes de estos resultados.

El nuevo curso para exámenes en Septiembre comenzará en primer día de Julio próximo. Horas de matrícula, de 11 a 1 y de 6 a 10 de la noche.

GRAN CAPITAN, 12 2. TELEFONO, 2702

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc., etc. Todas las marcas baratas y con grandes facilidades de pagos. Taller de reparaciones y limpieza de todas las marcas, cintas, papel carbón y toda clase de accesorios.

CARLOS CACERES — Paseo de la Victoria, 2. Telefono 1446

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRIDINA

Madrid

El Consejo del Banco de España acordó dar una paga extraordinaria a los empleados

En la reunión celebrada por el Consejo de Administración del Banco de España se acordó conceder una paga

Un incidente en el campamento de Carabanchel

EL TENIENTE CORONEL MANGADA SE NEGÓ A CONTESTAR UN VIVA A ESPAÑA DADO POR EL GENERAL GODED Y FUE DETENIDO, PASANDO A PRISIONES MILITARES

En el Campamento de Carabanchel ocurrió ayer por la mañana un incidente entre el general Goded y el teniente coronel don Julio Mangada.

Parece que lo ocurrido fue lo siguiente:

Cuando estaban desayunando las fuerzas que allí se encuentran realizando maniobras con la cooperación de los alumnos de las Academias militares los general Villegas y Caballero les dirigieron unas palabras de salutación.

Después el general Goded se dirigió a la oficialidad felicitándola y alentándola para formar un Ejército aguerrido que sea útil a la patria.

Terminó dando un viva a España que fue contestado por todos excepto por el teniente coronel Mangada, que mandaba un batallón del regimiento número 1.

El señor Mangada hizo un ademán despectivo y entonces el general Goded le llamó la atención diciéndole que su conducta no estaba justificada.

Aquel, entonces, díjole que no estaba dispuesto a obedecerle y seguidamente se arrancó las estrellas.

Informado el general Villegas, general de la división, de lo ocurrido, ordenó a uno de sus ayudantes que, utilizando su coche, condujera al teniente coronel Mangada a Prisiones militares.

El señor Mangada se puso inmediatamente a las órdenes del ayudante y fue conducido a Prisiones militares, quedando alojado en la celda número 3.

Para tramitar este incidente ha sido nombrado juez el coronel don Máximo Vergara.

De secretario actuará el capitán don Pedro Moreno.

Ambos pertenecen al arma de Infantería. El teniente coronel Mangada, al llegar a Prisiones militares, pidió que se le dejara comunicar por el teléfono con su familia y se le dió permiso para ello.

extraordinaria a los empleados para compensarlos de los trabajos extraordinarios realizados en estos últimos meses y principalmente de los que efectuaron con motivo de la reciente emisión de obligaciones.

Dicha paga la percibirán con la ordinaria del mes de Julio.

Dicha sesión fue organizada por el Casals Catalá.

Presidió el jefe del Estado, a quien acompañaban los ministros de Estado, Agricultura, Obras Públicas y Hacienda, el director de Bellas Artes, el secretario de la Presidencia de la República y otras personalidades.

El presidente del Casals Catalá pronunció un breve discurso enalteciendo a Rusiñol y solicitando la colaboración de todos para erigirle un monumento en Aranjuez.

Pedro de Répide leyó unas cuartillas glosando algunas anécdotas de la vida de Rusiñol.

También José Francés enalteció la figura del gran artista catalán.

Finalmente hizo uso de la palabra el ministro de Estado, que se asoció al homenaje en nombre del Gobierno.

Terminó pidiendo protección para los artistas que ahora empiezan su carrera.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El señor Alcalá Zamora, al abandonar la Academia, fue ovacionado.

Varios ministros cambian impresiones acerca de la situación política

Terminado el acto celebrado en la Academia Española, los ministros de Hacienda, Agricultura, Estado y Obras Públicas se trasladaron al despacho oficial del señor Domingo, donde permanecieron reunidos por espacio de dos horas.

Parece que estuvieron cambiando impresiones acerca de los problemas políticos planteados y muy especialmente de la situación parlamentaria creada con motivo de la discusión del Estatuto de Cataluña.

EL NUEVO LOCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO

El jefe del Gobierno pronunció un discurso pidiendo la colaboración de las clases mercantiles

Ayer se verificó la inauguración del nuevo local de la Cámara de Comercio que ha sido instalada en la calle del Barquillo.

Asistieron el jefe del Gobierno, el ministro de Agricultura, el subsecretario de este departamento y los representantes diplomáticos de Francia, Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos.

El presidente de la Cámara de Comercio señor Salgado pronunció breves frases agradeciendo su asistencia al señor Azaña y demás personalidades.

El jefe del Gobierno pronunció un breve discurso.

Agradeció las atenciones que la Cámara de Comercio había tenido con el Gobierno y solicitó la colaboración de las clases mercantiles por crearla necesaria para poder gobernar.

Comprendo y hasta disculpo—continuó diciendo—la sorpresa del Comercio al advenimiento de la República. Pero podéis poner en nosotros fe y confianza. Este Gobierno y los que le sucedan tienen el deber de proteger a las clases mercantiles y con vuestra cooperación la República llevará a España a su engrandecimiento en todos los aspectos.

El señor Azaña fue ovacionado. Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

DESGRACIADO ACCIDENTE EN CARABANCHEL

Un hombre muerto y otro gravemente herido a consecuencia de la explosión de una granada

Timoteo Hernández, que paseaba por el campamento de Carabanchel, acompañado de un amigo, encontró una granada de las que utilizan en las maniobras militares y creyéndola descargada le tiró una piedra.

El artefacto, por efecto del golpe, hizo explosión, resultando muerto Timoteo y su compañero con gravísimas heridas en un muslo y en el pecho.

En el suceso interviene el Juzgado militar.

Provincias

CADIZ

Grave cogida de un banderillero en Jerez

Jerez. En la novillada celebrada el domingo el público protestó ruidosamente contra el hecho de que no hubiera sido regada la plaza, pues a causa de ello se levantaban remolinos de polvo, que ponían en peligro a los lidiadores y ocasionaba grandes molestias a los espectadores.

Cadiz es la playa sin par en andalucia

COMISION DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

El matador Fernando Naranjo (Rondeño), a causa de haberle cegado el polvo fue cogido por una de las reses, resultando con una cornada grave, en el muslo izquierdo, de cinco centímetros de extensión por ocho de profundidad.

GRANADA

Detención del alcalde de Alcedia

Guadix. La Guardia civil detuvo al alcalde de Alcedia, José Mesa Requena y a otros tres individuos que le acompañaban y que iban armados de carabinas y pistolas.

El alcalde y sus acompañantes se proponían ponerse al frente de un grupo de segadores para posesionarse de una finca propiedad de don Miguel Centeno.

Al presentarse la Benemérita, el alcalde dió un golpe en el pecho, con el bastón de mando, al cabo de la Guardia civil y pretendió que la fuerza se pusiera a sus órdenes.

SALAMANCA

MANIFESTACIONES DE DON ALEJANDRO LERROUX

Salamanca. Un periodista de esta localidad estuvo en Baños de Montemayor y consiguió entrevistarse con don Alejandro Lerroux.

El repórter le preguntó que si creía en una próxima crisis y contestó:

—Creo que se producirá en plazo próximo o menos próximo.

Acercó el artículo segundo del Estatuto dijo que ya no hay que hablar de él, puesto que ha sido convertido en ley y ésta no hay más remedio que cumplirla.

Las partes más interesantes del Estatuto son las que se refieren a Enseñanza, Orden Público y Hacienda.

Afirmó que no pasará con los votos de los radicales nada de lo que no deba pasar.

Expresó también su creencia de que no tiene fundamento la noticia circulada acerca de la constitución de un bloque para combatir al Gobierno.

Respecto a la expulsión del señor Algora del partido socialista dijo que dicho diputado se había indisciplinado y que los partidos no serían nada si en ellos no se mantuviera la disciplina, puesto que cada cual haría lo que le viniese en gana.

Respecto a la duración de las Cortes Constituyentes manifestó que cree que ya han cumplido con su misión, pero que como es hombre benévolo

se siente propicio a desearle larga vida.

—¿Cuándo gobernará usted?—le preguntó el periodista.

—Pues comenzaré a gobernar—contestó don Alejandro—al día siguiente de plantearse la crisis.

ALICANTE

Se suicidó el segundo comandante del buque portaviones "Dédalo"

Alicante. El buque portaviones "Dédalo" zarpó en las primeras horas de la mañana con rumbo a Cartagena y a poco regresó al puerto para dejar el cadáver del segundo comandante don Carlos Antón Palacios.

Parece que el señor Antón Palacios se suicidó en su camarote, disparándose un tiro en la cabeza.

Otras versiones aseguran que se cayó a la bodega causándose la muerte.

ZARAGOZA

Hallazgo de cartuchos de dinamita y proyectiles

Zaragoza. La policía practicó un registro en la casa número 4 de la calle de la Travesía, incautándose de treinta y tres cartuchos de dinamita y cuatrocientas cincuenta balas de maïsser que al parecer estaban destinadas para cargar bombas.

Fueron detenidos cinco individuos que habitaban en la casa, de los cuales cuatro son hermanos.

ALBACETE

La campaña contra el Estatuto

Albacete. En el Teatro Cine se verificó un acto de propaganda contra el Estatuto.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el señor Royo Villanova.

Este, entre otras cosas, dijo que Cataluña quiere la libertad en todo y para todo, pero que el dinero sea del Estado español.

Acusó a los catalanes de haber sido los principales causantes de la pérdida de las colonias.

A Cataluña—agregó—no se le debe conceder nada. Y si la negativa le sabe mal que haga la revolución, aunque carece de valor para realizar un acto de violencia.

Ahora debe aguantarse como se aguantó con las vejaciones de la Dictadura.

El Estatuto no pasará. Cada artículo que se aprueba aumenta la vergüenza de unos diputados que se lavan las manos como Pilatos.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Pedro Cadenas de Llano y Rejano

QUE FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 21 DE MAYO DE 1929, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel y en la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, que encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Pedro Cárdenas Fernández

QUE FALLECIO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1919, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las seis y media en adelante, en el Convento de San Agustín (PP. Dominicos), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ULTIMO SEÑOR

Don Pedro de Hocés y Losada

Marqués de Santa Cruz de Paniagua

FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1929 CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

En sufragio por su alma se aplicarán misas mañana, en las iglesias de María Auxiliadora, San Pablo y San Cayetano.

Su desconsolada viuda, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Pedro Tejada y García

QUE FALLECIO EL 30 DE JULIO DE 1912, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 29 en las iglesias de Jesús Crucificado, Siervas de María y Jesús Nazareno; los días 29 y 30 en la de Santa Cruz y el 30 en la parroquia de San Nicolás, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Emilia Jordano e Icarío, sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden al Sagrado Corazón de Jesús y a Nuestra Señora de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma del Excmo. señor

Don Pedro López Amigo

QUE MURIO EN EL SEÑOR EL 14 DE MARZO DE 1915

R. I. P. A.

Las misas y el jubileo circular que se celebren el 29 del corriente (festividad de San Pedro) en la parroquia de San Pedro, serán aplicados en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña Dolores Vázquez de la Plaza, sus hijos, nietos, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Otro interesante caso es el que publicamos a continuación:

Don Pedro Mirazo González, CAPITAN DEL VAPOR ESPAÑOL "ARANTZAZU", de 50 años de edad, con domicilio en Erandio (Vizcaya), calle Jado, núm. 11, 3.º, nos remite el certificado de curación, con su correspondiente autorización para hacer público su caso.

A consecuencia de los cinco años que dicho señor sufrió del estómago, su carácter, antes alegre, trocóse en melancólico y triste, encontrándose siempre con el mal sabor de boca y con repugnancia a ciertos alimentos, notándose pesadez de cabeza, con insomnios, además, formándosele gases que le ocasionaban tirantez, hinchazón y opresión consecutiva de las paredes del estómago, produciéndole fuertes dolores.

Empezó a tomar el SERVETINAL en 1.º de Febrero del corriente año, hallándose en la actualidad completamente restablecido, siendo su satisfacción tan grande que nos autoriza hacer público su caso, según consta en el certificado que nos remite, con fecha 26 de Abril de 1932.

Este famoso producto, registrado en 42 naciones, entre las que figuran como las más importantes España, Alemania, Estados Unidos, Francia, Argentina, Venezuela, Brasil, Cuba, Italia, Méjico, Portugal y Colonias, Bélgica, Austria, Suiza, Hungría, Marruecos, Rumania, Países Bajos, Checoslovaquia, Luxemburgo, Turquía, Túnez, Yugoslavia, Danzig, etc., ha logrado que millones y millones de enfermos curados proclamen por todas las partes del mundo las sorprendentes curaciones del **SERVETINAL**

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 (timbre 0'80 incluido) en Centros de Específicos, Farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—farmacia B. Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga. farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla.—Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.—farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

Una nota importante Las corridas de toros

El ministro de la Gobernación ha dictado la siguiente orden circular que sigue:

Excmo. señor. Para unificar las disposiciones vigentes sobre corridas de toros y novillos, este ministerio considera oportuno resolver lo siguiente:

Primero.—Que prohíba V. E. en absoluto se corran toros y vaquillas ensogadas o en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición.

Segundo.—Que podrán celebrarse corridas de toros y novillos en plazas provisionales siempre que la lidia corra a cargo de toreros profesionales, entendiéndose que ostentan esa condición quienes hubiesen satisfecho en ejercicios anteriores con tribución por utilidades o estuviesen inscritos con un mes de anticipación en una Asociación profesional de toreros legalmente constituida. La profesionalidad de los toreros se acreditará ante ese Gobierno civil de provincia mediante los oportunos certificados, sin los cuales no podrá V. E. conceder el permiso para celebrar la corrida en plazas provisionales.

Tercero.—Que no se permita la celebración de corridas de toros o novillos sin que conste haberse establecido en las plazas el servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos o lesionados, e igualmente que las mismas reúnan condiciones de seguridad, tanto para el público como para los lidiadores, a cuyos efectos V. E., antes de conceder el permiso, enviará técnicos y, de ser necesario, delegados de su autoridad que lo com prueben. En caso negativo prohibirá V. E. la celebración del espectáculo.

Si los informes de los técnicos no se ajustasen a la realidad, V. E. les impondrá el máximo de multa que la ley autoriza, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

Cuarto.—Que si, a pesar de todas esas garantías, V. E., tuviese motivos o antecedentes bastantes para suponer que, a pretexto de una corrida de toros o novillos, se iba a verificar una capea, prohibirá el espectáculo.

Quinto.—Que los permisos para celebrar corridas de toros y novillos habrán de acordarlo los Ayuntamientos por mayoría absoluta y solicitarlo los alcaldes de V. E. con quince días de antelación a la fecha en que se proponga celebrar la corrida, constandingo

desde luego en el acuerdo del Ayuntamiento y solicitud del alcalde e igualmente en el permiso que concede V. E. el número de reses que han de lidiarse, la ganadería de que procedan y los nombres de los toreros que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, a no consentir que intervengan en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. E.

Sexto.—Que por V. E. se darán las oportunas órdenes a los alcaldes y a la Guardia civil para que impidan la permanencia fuera de las localidades destinadas al público y a la intervención en la lidia de todas aquellas personas ajenas a los toreros anunciados, procediendo a la detención de los contraventores de esta disposición, los cuales serán castigados con la multa que la autoridad crea conveniente. Si la invasión del terreno destinado a la lidia se realizase en masa, el alcalde suspenderá el espectáculo y la fuerza pública despejará la plaza.

Séptimo.—Que las infracciones a este precepto las corrija V. E. como desobediencia a sus órdenes, imponiendo a los contraventores las multas que las leyes autorizan, incluso al ganadero de reses que facilite estas para la celebración de corridas no autorizadas, y suspendiendo en el ejercicio de sus cargos a los alcaldes responsables de aquellas.

Octavo.—Que en lo relativo a la construcción de plazas de toros se atenga V. E. a lo establecido en las disposiciones vigentes y no permitan do que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del municipio ni a la construcción de nuevas plazas ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de Junio de 1932. Casares Quiroga.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA. Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruebelas y seguramente serán clientes.

SE VENDE muy barato un carro volquete enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Argimiro, mártir de Córdoba y San Ireneo, obispo y mártir. Mañana, San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Jubiléo circular
Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por doña Dolores Muñoz, viuda de Rubio, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral
Mañana predicará el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

NORIA DE HIERRO completa, en buen estado, un carro pipa grande varas, nuevo, el depósito de chapa fuerte galvanizada con cubida para mil litros de agua, un carro volquete grande y una carretilla de mano para cántaros se vende. Vaca de Alfaro, 31.

ALMONEDA urgente, dormitorio completo y por separado, García Lovera, 4.

RELOJES QUILLET

Los más finos. Adquiere hoy mismo el modelo que más sea de tu agrado, se lo facilitamos a plazos desde 8 pesetas al mes. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903. Córdoba

EN CASA particular cedido habitación amueblada a caballero formal con pensión o sin ella, en el mejor sitio de la población. Claudio Marcelo, 25, tercerero derecha.

SE ARRIENDA un piso alto en la calle Julio Romero de Torres (antes Mascarones), compuesto de ocho habitaciones, cocina y azotea. Para precio y condiciones, San Pablo, 30.

TOLDOS Y CORTINAS se hacen, componen y colocan a precios módicos. Para avisos, en el kiosco de periódicos de la calle Claudio Marcelo, esquina al Ayuntamiento.

VENDO muy barata máquina registradora "National". Para verla y tratar, Realejo, 73 y 75.

Véndese camioneta "Chevrolet" B A K U M A R. Jesús María, 1. CORDOBA

Siempre máximas calidades por mínimo coste. Solamente en

Calzados Miguel
CLAUDIO MARCELO, 17 y GONDOMAR 3

SE ARRIENDA un piso principal, cuatro habitaciones, precio módico, (Gran Capitán, 38) y un piso principal, ocho habitaciones precio reducido, Pérez Galdós, número 1. Razón: Pego Hermanos y portería Gran Capitán, 38.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles con vivienda. Pocas existencias, sin corredores. San Fernando, 117.

Los mejores zapatos son los de fabricación Balear; de venta en

Calzados Miguel

CLAUDIO MARCELO, 17 y GONDOMAR 3

Tintorería Francesa

LUTOS EN 24 HORAS

Limpieza en seco de trajes en el día

Despacho: CALLE CONCEPCION, NUM. 16

Talleres en Córdoba: PASAJERUIZ ARMENTA

CASA EN CADIZ Y JEREZ

CLASES PARTICULARES de primera y segunda enseñanza, a precios módicos, a cargo de don Juan Serrano. Razón: Romero, núm. 6.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa que ocupa la ferretería "El Candado". Para verla de 9 a 1 y de 4 a 8. Darán razón en la misma y en la calle Ramirez Arellano, número 3, de 4 a 6.

OTROS 2.000 sombreros de paja ha recibido Padilla Crespo. Si compra usted uno en esta casa le limpiará gratis el viejo del año pasado.

MALACATE, con dos cuerpos de Bomba, se vende. Cuatro Esquinas, 25.

SE ARRIENDA desde San Miguel un lote de terreno de más de 800 fanegas en la hacha "Los Villares", pobladas de chaparral, alcornoque, monte bajo, tierras para sembrar y para desmontes, con abundantes aguas, casa, zahurda y cabrería. Para tratar, Obispo López Criado, 6 o en la finca.

Todo caballero que compre en nuestra sucursal tendrá derecho a la limpieza gratuita de los zapatos en el tiempo de su duración.

Calzados Miguel

CLAUDIO MARCELO, 17 y GONDOMAR 3

SACOS seminuevos, vende J. Angel Afán, fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

CASA-PANADERIA vendo, con bóveda de horno recientemente arreglada y equipada toda clase adelantos. Informarán: J. Angel Afán, fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calentador de gas. Razón: Fermín Galán, 53. Modelos nuevos, hormas comódas, clases insuperables; hanatura sin precedentes. Todo esto lo encontrará en

Calzados Miguel

CLAUDIO MARCELO, 17 y GONDOMAR 3

MARMOLES

TALLERES GARCIA RUEDA
Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, paneles, todo lo concerniente a la decoración de mármoles.
Precios sin competencia.
Campo Madre de Dios, núm. 7 duplicado (P. Nueva). TELEFONO, 1326.

Tubería Rocalla

lo mejor y más económico para bejantes

Medina Azahara

CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

HUEVOS

frescos y gordos, solo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos
San Alvaro, 18
Servicio a domicilio, sin propina.
Teléfono 1-7-8-8

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

Si quieres que tu dolor se convierta en alegría tomaras el Sello Santo y bailarás Buleros

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

PISO. Se arrienda piso interior económico, Razón, Almacenes Sánchez.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

EL COMERCIO
Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

EN CASA formal se admitiría uno o dos huéspedes, con o sin pensión. Uceda, número 3 (entrada por la calle Concepción).

SE ARRIENDA desde primero de Junio piso principal en la calle Victoriano Rivera, 6; con siete habitaciones, cuarto desahogo, patio losetas cristal y demás dependencias. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

DE OCASION se vende una aventadora marca Ajuria, número 6, una máquina limpiadora de grano y sacos vacíos. Darán razón, Caño, 51.

PERDIDA. Se ha extraviado un zarcillo de oro con perlas y diamantes. A la persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Emilio Castelar núm. 78 (Bodegas Campos), se le gratificará por ser recuerdo de familia.

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS DEPOSITO: Calle de Téllez, 6.—Madrid

OFICINAS: Calle de Alcalá, 33.—MADRID.—Tel. 12.926.—Apartado 672

Dirección Telefónica y Telefónica: IBERLAND-MADRID

LA ESTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril

Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

Baquera, Rusehe & Martín, S. A.

Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Port-Bou, Sevilla y Valencia

Agentes de Aduanas, Vapores, Seguros, Averías

"VI AJES BAKUMAR"

Billetes del Ferrocarril, Kilométricos, Pasajes Marítimos y Aéreos

Despacho central de Ferrocarriles

Transportes, Facturaciones, recogidas y entregas a domicilio, Mudanzas

Teléfono 2414 Córdoba Jesús María, 1